



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Instituto
Desarrollo Urbano

AUTORIZACIÓN PARA CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN CON OBJETOS IGUALES

En mi calidad de ordenador del gasto, dando cumplimiento con lo estipulado en el Artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, y revisada la justificación presentada por **Juan Guillermo Plata Plata**, la cual está debidamente relacionada en el estudio previo para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, se autorizó la elaboración de máximo **(12) DOCE** objetos contractuales para, **(Prestar servicios de apoyo a la gestión de la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales adelantando la consolidación de cifras, generación de reportes en los sistemas de información y análisis de los mismos, en los procesos de cobro coactivo y de reclamaciones derivados de la asignación de la contribución de valorización ordenada mediante el Acuerdo 724 de 2018.)** para la **(S/T JURIDICA Y EJECUCIONES FISCALES)**.

La presente constancia se expide en Bogotá D.C., a los **(24) VEINTICUATRO** días del mes **(2) DOS**, de **(2023) DOS MIL VEINTITRES**.

Rosita Esther Barrios Figueroa

SUBDIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN CORPORATIVA